

# A partir de hoy, 65 escuelas primarias de la Regional Sur comenzarán a implementar la jornada completa

15/09/2022



Pablo Saso, inspector de la Regional Sur de la DGE, explicó ante nuestro medio de comunicación que la medida abarca a todos los estudiantes de 1° a 7° grado. La asistencia será de carácter obligatorio, en el marco del Programa de Fortalecimiento de Trayectorias con Extensión de Jornada Escolar, el cual se lleva adelante través de un convenio ejecutado junto al Ministerio de Educación de la Nación.

«Hoy se comienza a implementar este programa en las escuelas de toda la provincia. Las mismas comienzan con una modalidad de jornada completa. De esta manera, se cambia la figura de la jornada laboral, pasando de la jornada simple, que son 4 horas y media, a una de 7 horas. Mediante esta resolución, se hace hincapié en el aspecto pedagógico para mejorar el rendimiento

académico de los niños, sobre todo en Lengua y Matemática», explicó Saso ante los micrófonos de FM Vos 94.5.

«Esta es una propuesta que nace desde el Ministerio de Educación de la Nación, que invitó a las distintas provincias a sumarse a este programa. Mendoza se adhirió al mismo y por lo tanto los aportes financieros corresponden tanto al ámbito nacional como provincial. Fue a partir del primero de septiembre cuando se ingresó al programa, pero se estuvieron realizando distintas reuniones institucionales para ultimar los detalles que hacen a la realidad educativa de cada escuela», aclaró.

Luego, hizo referencia a la reacción tanto de alumnos y docentes ante la disposición de esta medida. «Son 65 los establecimientos educativos que participan y se han propuesto ellos mismos. Después de que el directivo asegurase que esa escuela reunía todas las condiciones para poder desarrollar la jornada completa, se podían inscribir. Como resultado de esta inscripción, la Regional Sur con 65 colegios, es la que más apoyó este programa por sobre el resto de la provincia. En total en Mendoza son 198 las escuelas que se suman a esta nueva modalidad», detalló el inspector de la DGE.

«Sobre todo son escuelas de la zona rural, son pequeñas y trabajan con un solo turno, por lo que pueden atender esta demanda de la mejor manera posible. Son edificios que cuentan con cocina y vajilla, puesto que ahora los niños participarán del almuerzo. Hay que cumplir con una serie de requisitos y es solamente para las escuelas primarias», remarcó al finalizar el reportaje.

El listado completo de San Rafael incluye a las escuelas Comodoro Pi, Zapata, Páez Monzón, Gamboa, Mauleón Castillo, Dellepiane, Amoroso, Mercedes Maure, Saturnino de La Reta, Santa Cruz, Horacio Mann, Francisco Miranda, Feliciano Chiclana, Pedro de Mendoza, Colonizador Vicente López, Paso de los Andes, Deoclesio García, Clemente Manchado, República del

Paraguay, Juan de Garay, Juan Quiles, Teodoro Schestakow, Pedro Sabella, Rio Bamba, Belisario Roldán, Suipacha, Alvarez Condarco, Toribio Luzuriaga, Monseñor Godoy, Monseñor Arrone, Brasil, Tomás Guido, Juana Segura, Fuerte San Rafael, Ambrosetti, Botana, Santos Biritos, Turqui, Gendarmería Nacional, Rafael Guevara, Sotero Arizu, Bunge, Prilidiano Pueyrredón, Casiano Rentería, Juan Palma, Maestra Quiroga, Josefa Correas, Fausto Burgos, El Alamo, Hortensio Ojeda y Peñasco Aura.